



JCPP 2030

CONVOCATORIA DE BECA

**CURSO INTERNACIONAL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN
LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGO
DE DESASTRES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EDICIÓN ONLINE**

Desde el 26 de septiembre al 16 de diciembre de 2022

Convocatoria Disponible en <https://www.agci.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID



Antecedentes del Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030)

En el año 2018, los gobiernos de Chile y Japón acordaron llevar a cabo el Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030), el que fijó una estrategia de cooperación triangular en beneficio de terceros países, principalmente de América Latina y el Caribe.

El Programa tiene el propósito de extender la asistencia técnica mutua a países en desarrollo para su crecimiento económico y social, combinando efectivamente los recursos humanos, tecnológicos y financieros japoneses y chilenos. Para ello, se acordó desarrollar programas de capacitación dirigidos a terceros países, principalmente en las temáticas de reducción del riesgo de desastres naturales, medioambiente, cambio climático y la inclusión socioeconómica.

Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

En el marco del JCPP 2030 se realizará el Programa de capacitación en *“Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de Inversión Pública”*, en un ciclo de cuatro cursos internacionales implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, en modalidad Online, en el período 2022 – 2025.

INFORMACIÓN GENERAL

I. META SUPERIOR

Los proyectos de infraestructura pública en América Latina y el Caribe son sometidos a evaluación incorporando con enfoque de reducción de riesgo de desastres (RRD).

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo general

Los países participantes del curso comprenden la metodología de evaluación del riesgo de desastres y generan un plan de acción para incorporar el enfoque de RRD en los proyectos de inversión pública de sus países.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Determinación y cuantificación del riesgo de desastre.
2. Priorización de las medidas de mitigación del riesgo de desastre para infraestructura pública crítica.
3. Determinación de métricas para evaluar el riesgo de desastre en proyectos de inversión pública.
4. Elaboración de un Plan de Acción para incorporar la RRD en los proyectos de inversión pública.
5. Monitoreo de la ejecución de los planes de acción.

IV. INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, a través de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social, será responsable de organizar, coordinar y ejecutar el programa académico. Para más información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia ir al sitio web institucional, en <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>.

El Programa Académico será realizado en colaboración con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile.

V. DURACIÓN

El Curso se implementará en el año 2022 y se realizará 100% ONLINE, con una duración de 80 horas, distribuidas en un máximo de diez (10) semanas. La modalidad del programa será no presencial, mediante una modalidad híbrida que considera clases y talleres sincrónicos (tiempo real) y asincrónicos (plataforma virtual), y requiere dedicación de 07 horas a la semana aproximadamente.

Esta primera versión del curso se realizará desde 26 de septiembre al 16 de diciembre de 2022.

VI. IDIOMA

El curso será dictado en idioma español.

VII. BENEFICIOS DE LA BECA

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

- Costos de matrícula y arancel del programa de capacitación.
- Certificado de Participación emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Diploma emitido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

VIII. PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y los siguientes Estados Miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 20 en total. No existe un cupo preestablecido por país.

X. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

- i. Ser ciudadano del país convocado y poseer residencia en alguno de estos. En caso de residir temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.
- ii. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con los procedimientos indicados en Párrafo XI.
- iii. No pertenecer a las Fuerzas Armadas ni a Defensa Nacional; y
- iv. Tener un título profesional o su equivalente en el área del curso internacional, relacionado a proyectos de inversión pública y/o reducción de riesgo de desastres (universitario; 8 semestres de estudios).

- v. Tener experiencia de al menos un año en análisis, formulación, evaluación de proyectos o en el desarrollo de guías o metodologías para la formulación y/o evaluación de proyectos de infraestructura pública.
- vi. Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito.
- vii. Contar con acceso a red internet al menos 07 horas semanales para desarrollo de clases On – Line

Nota importante:

Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

XI. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Anexos I, II y III.
- b. Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país de postulación.

Los interesados deberán presentar sus postulaciones en el Punto Focal en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo IV), a fin de oficializar su postulación. Las postulaciones recibidas sin la oficialización por el Punto Focal, no serán consideradas al momento de la selección.

Cada punto focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el punto focal del país al cual pertenece (Anexo IV) la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

El Punto Focal de cada país, deberá subir su preselección de postulantes (no existe cupo por país) a la plataforma de becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a más tardar el día 07 de septiembre de 2022, hasta las 23:59 horas de Chile.

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **07 de septiembre de 2022, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID** de cada país, por lo que deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo a los contactos del Anexo IV.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un Comité Técnico entre JICA, AGCID y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Este mismo Comité puede evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de desastres por amenazas naturales y/o inversión pública.

El resultado de la selección será publicado el día 13 de septiembre de 2022 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agci.cl, para información de todos los interesados.

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarlo, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Sólo seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado su aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité Técnico y esta decisión es inapelable.

XIII. REGLAMENTO

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Ficha de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de

solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.

- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.
- El curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura para las clases sincrónicas (tiempo real).
- La interrupción de la participación en el curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

XIV. PROGRAMA GENERAL DEL CURSO (PRELIMINAR)

El siguiente programa general del curso presenta los tópicos y fechas preliminares, las cuales serán confirmadas previo al inicio del curso por parte de la coordinación académica.

	Día	Descripción
Semana 1	26-sept-22	Bienvenida
		Reconocimiento de la plataforma del curso
		Módulo 1: Nivelación conceptos gestión de riesgo de desastres
		Institucionalidad y Gestión del Riesgo de Desastres en Chile
	26-sept-22	Clase Magistral 1: Estado del arte de riesgo de desastres y cambio climático (fenómenos hidrometeorológicos)
		Módulo 2: Sistema Nacional de Inversiones (MDSF)
		Introducción al Sistema Nacional de Inversiones
		Módulo 3: Introducción a la Formulación y evaluación social de proyectos
		Introducción a la Economía
		Formulación de proyectos
		Evaluación social de proyectos
	30-sept-22	Clase magistral 2: Medición de bienestar más allá de lo tradicional
		Módulo 4: Sustentabilidad en inversión pública
	Cambio climático e inversión pública	

Semana 2		Precio Social del Carbono - Avances en el SNI
		Precio Social del Carbono - Teoría
		Eficiencia energética para proyectos de edificación pública
		Módulo 5: Enfoque Multicriterio para incorporar la sustentabilidad en inversión pública
	03- oct-22	Clase magistral 3: Enfoque Multicriterio y el Sistema Nacional de Inversiones - Teórico
		Enfoque Multicriterio - En la práctica
	07- oct-22	Aplicación del enfoque multicriterio en metodologías de evaluación social
	07- oct-22	Presentaciones de alumnos: Buenas prácticas en sustentabilidad y Sistema Nacional de Inversiones
Semana 3		Módulo 6: Metodología de evaluación de riesgo de desastres
	14- oct-22	Incorporación de la variable de riesgo de desastres en la evaluación social en Chile
	14- oct-22	Metodología complementaria de evaluación de riesgo de desastres Paso 1: ¿Cómo abordar el desarrollo de un modelo conceptual para el desarrollo metodológico?
Semana 4	17- oct-22	Clase Magistral 4: Presentación experiencia japonesa en la integración de RD en la evaluación de proyectos
		Módulo 7: Amenaza por tsunami y terremotos
	21- oct-22	Clase Magistral 5: Estado del arte de terremotos
	21- oct-22	Clase Magistral 6: Microzonificación y peligro sísmico (suelo, fallas corticales, periodos de retorno) Cartas de inundación por tsunami (SHOA)
Semana 5	24- oct-22	Clase Magistral 7: Estado del arte de terremotos tsunamigénicos
	24- oct-22	Clase Magistral 8: Casos de aplicación de modelos y simulaciones de tsunami y terremotos
	28- oct-22	Presentación de alumnos: Amenazas presentes en sus países y enfoques empleados en sus países (selección 3 países)
		Guía de vías de evacuación por tsunami - Experiencia de Ministerio de Vivienda de Urbanismo de Chile
		Caso aplicado evacuación por tsunami - Experiencia de Ministerio de Obras Públicas de Chile
Receso semana 31 de octubre		
Semana 6		Módulo 8: Amenaza por Incendios Forestales y análisis de infraestructura crítica
	07- nov-22	Infraestructura crítica/criticidad del servicio - Plataforma Nacional ONEMI
	11- nov-22	Paso 2: Metodología RRD de Chile: Definición de Infraestructura Crítica
		Experiencia del Programa Quiero mi Barrio - Barrio Santa Cruz. Incendios forestales Visita virtual: Barrio la Cruz en PQMB - Amenaza por incendios forestales
	11- nov-22	Presentación alumnos de las amenazas seleccionada y propuesta de modelo conceptual.
Semana 7		Módulo 9: Amenaza por remoción en masa y erupciones volcánicas
	14- nov-22	Clase magistral 9: Estado del arte de remoción en masa y casos de aplicación de modelos y simulaciones - Centroamérica
	14- nov-22	Clase magistral 10: Estado del arte de erupciones volcánicas y casos de aplicación de modelos y simulaciones - Centroamérica Experiencia en Remoción en masa Serviu RM

Semana 8	21-nov-22	Seminario: Umbrales técnicos y matemáticos para modelos multicriterio
	21-nov-22	Paso 3 y 4: Desarrollo del modelo multicriterio (métricas y escalas), umbrales y calibración (workshop)
Semana 9	Semana 9	Módulo 10: Herramientas y plan de capacitaciones
	28-nov-22	Clase Magistral 11: Identificación y definición de criterios de decisión para la evaluación social de proyectos
	28-nov-22	Paso 5: Programación, diseño y estructura de una herramienta básica
		Paso 6: Cómo diseñar un programa de capacitaciones
	02-dic-22	Presentación de alumnos: Modelo multicriterio y propuesta del criterio de decisión para la selección de la alternativa más conveniente.
Receso semana 5 de diciembre		
Semana 10	Semana 10	Módulo 11: Instrumentos de Política Pública para la Respuesta en GRD - Caso Chile
		Herramientas Post Desastres (FIBE)
		Evaluación estructural - respuesta MINVU
		Caso SERVIU RM - Aplicación de instrumentos de respuesta post desastre. Caso Cajón del Maipo.
	12-dic-22	Experiencias internacionales del levantamiento de información post desastres y diálogo regional.
		Módulo 12: Cierre del curso
	15-dic-22	Presentación final del plan de acción
16-dic-22	Ceremonia de cierre	

XV. CONTACTOS

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Catedral 1575.

Santiago. Chile

(+562) 26751400

Email: jica@desarrollosocial.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Dirección Orinoco 90, Oficina 1903, Las Condes.

Santiago, Chile.

+56 22 752 6720

ci_oso_rep@jica.go.jp

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

agencia@agci.gob.cl